

**ACTA N° 155 CS/LP N° 010-2024 EP/UE 0732**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 010-2024-EP/UE 0732**

**“ADQUISICIÓN DE TERNO PARA LICENCIAMIENTO DEL PTSMV DAMAS Y VARONES DE LA 2DA ETAPA CORRESPONDIENTE AL AF 2024”**

En la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de octubre del dos mil veinticuatro, siendo las 08:00 hrs, se reunieron en la sala de acuerdos del Servicio de Intendencia del Ejército, los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución del Servicio de Intendencia del Ejército N° 244 del 22 de agosto de 2024, para conducir el procedimiento de selección por Licitación Pública N° 010-2024-EP/UE 0732, correspondiente a la “Adquisición de Terno para licenciamiento del PTSMV damas y varones de la 2da etapa correspondiente al AF 2024”, integrado por el TTE CRL EP BEOUTIS BERRIOS Juan José como Presidente, MY EP QUICAÑO ALARCÓN Lucy Faviola, CAP EP VEGA SANCHEZ Fernando Martin, como Miembros, para culminar con la evaluación de ofertas del procedimiento de selección el cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

**REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Inicialmente se procedió a verificar si el postor único cumple con los requisitos de admisión, determinándose el resultado siguiente:

**ÍTEM ÚNICO TERNO**

N°	POSTOR	RUC	CONDICIÓN
01	BENATELL SRL	20135463559	ADMITIDO

El postor cumple con los requisitos de admisibilidad, de acuerdo a lo detallado en el cuadro de admisión de oferta adjunto.

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

Posteriormente se procede a otorgar el puntaje correspondiente a la oferta que se encuentra admitida y habilitada, obteniendo el resultado siguiente:

**ÍTEM ÚNICO TERNO**

N°	POSTOR	RUC	PUNTAJE TOTAL
01	BENATELL SRL	20135463559	100.00

Se evalúa y otorga puntaje respectivo al postor, según el cuadro de evaluación de ofertas adjunto.

### **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

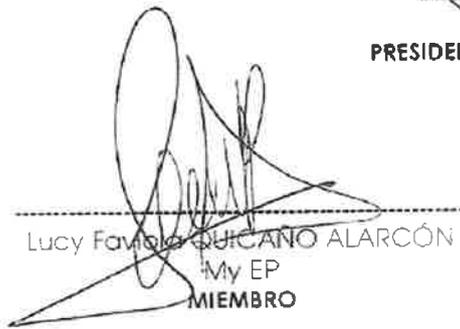
Seguidamente se realiza la verificación del expediente del único postor admitido, respecto a los documentos de habilitación, obteniendo el resultado siguiente:

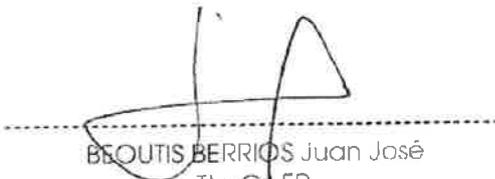
### **ÍTEM ÚNICO TERNO**

Nº	POSTOR	RUC	CONDICIÓN
01	BENATELL SRL.	20135463559	CALIFICA

El postor cumple con los requisitos de calificación y habilitación, señalados en las bases del procedimiento de selección. (Cuadro de calificación de ofertas adjunto)

Finalmente, el Comité de selección procede a formular la presente acta de evaluación de ofertas y en señal de conformidad la suscriben todos sus miembros y el Presidente del comité levanta la sesión a las 10:30 hrs.

  
Lucy Fajardo QUICANO ALARCÓN  
My EP  
MIEMBRO

  
BEOUTIS BERRÍOS Juan José  
Tte Cr EP  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

  
VEGA SÁNCHEZ/Fernando Martín  
Cap EP  
MIEMBRO

**ACTA N° 156 CS/LP N° 010-2024 EP/UE 0732**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 010-2024-EP/UE 0732**

**“ADQUISICIÓN DE TERNO PARA LICENCIAMIENTO DEL PTSMV DAMAS Y VARONES DE LA 2DA ETAPA CORRESPONDIENTE AL AF 2024”**

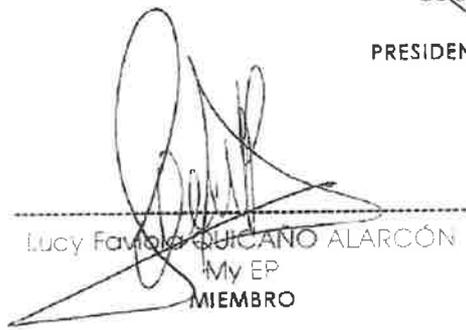
En la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de octubre del dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 hrs, se reunieron en la sala de acuerdos del Servicio de Intendencia del Ejército, los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución del Servicio de Intendencia del Ejército N° 244 del 22 de agosto de 2024, para conducir el procedimiento de selección por Licitación Pública N° 010-2024-EP/UE 0732, correspondiente a la “Adquisición de Terno para licenciamiento del PTSMV damas y varones de la 2da etapa correspondiente al AF 2024”, integrado por el TTE CRL EP BEOUTIS BERRIOS Juan José como Presidente, MY EP QUICANO ALARCÓN Lucy Faviola, CAP EP VEGA SANCHEZ Fernando Martín, como Miembros, verificaron los cuadros de admisibilidad, evaluación y calificación y encontrándolos conforme, proceden a otorgar la Buena Pro, del procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

**ÍTEM ÚNICO TERNO**

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	VALOR ADJUDICADO S/	ORDEN DE PRELACIÓN
1	BENATELL SRL.	1,094,914.85	1

La Buena Pro del ítem Único Terno, se consentirá a los 08 días hábiles de acuerdo a lo especificado en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Seguidamente, el Comité de selección procede a formular la presente Acta de Otorgamiento de Buena Pro y en señal de conformidad se suscribe el mismo y no habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del comité de selección levanta la sesión siendo las 11:30 hrs.

  
Lucy Faviola QUICANO ALARCÓN  
My EP  
MIEMBRO

  
BEOUTIS BERRIOS Juan José  
Tte Cr EP  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

  
VEGA SANCHEZ Fernando Martín  
Cap EP  
MIEMBRO